

Instituto Provincial de Educación SuperiorCaleta Olivia Consejo Provincial de EducaciónProvincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial conOrientación en Sordos e Hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: Multidiscapacidad N° según Plan: 31
Campo de la Formación:Formación Específica		Vigencia del programa:2022
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado:Cuatrimestral		Horas cátedras semanales:3 horas
Correlatividades precedentes: para regularizar y rendir 14 y 15		Docente/s a cargo: Prof. Mónica Poggio Agüero

FUNDAMENTACIÓN

Reconociendo el derecho inalienable a la educación que tienen las personas con discapacidad, en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada y ratificada por México, y cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente, en la cual se reconoce que los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño, además de señalar la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades.

Hablar de discapacidad múltiple no solamente es sumar los tipos de discapacidad que puede tener una persona, sino es la interacción que tienen juntas. Es importante entender las dificultades reales a las que se enfrentan las personas con discapacidad múltiple.

Las personas con discapacidad múltiple han sido uno de los grupos más discriminados. La sociedad sólo ha reparado en ellos por luchas personales, como el caso de Gaby Brimmer y de los movimientos de las familias de personas con discapacidad múltiple que se han unido para tratar de ir cambiando un panorama adverso para ellos.

Los autores consultados utilizan el concepto de Discapacidad Múltiple para definir a la población que presenta dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental, emocional ó de comportamiento social, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. ...no es la suma de ésas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, sino más bien el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educacionales de esas personas.

El niño, adolescente o adulto con discapacidad múltiple es una persona con un reto sensorial, ya sea este a nivel visual, auditivo, táctil, olfativo, gustativo, o varios

Las principales son la movilidad, el acceso a la información, primordialmente la comunicación, por esta razón se debe observar al alumno para decidir cual sistema es el más apropiado y permitirle acceder en sus procesos de aprendizaje a otros métodos de comunicación posible, para tener la posibilidad de expresar lo que quieren.

Las personas con discapacidad múltiple no sóló necesitan desarrollar una vía de comunicación, sino también acrecentar al máximo los sentidos que posee y las habilidades comunicativas con el público para saber qué está pasando alrededor.



Instituto Provincial de Educación SuperiorCaleta Olivia Consejo Provincial de EducaciónProvincia de Santa Cruz

OBJETIVOS

- Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de la com- plejidad que presenta la multidiscapacidad, como condición única y diferente; y el reto que implica su abordaje educativo.
- ✓ Generar espacios que permitan la elaboración de estrategias, el diseño de propuestas edu- cativas, la planificación centrada en la persona y la evaluación; en el marco filosófico delModelo Ecológico Funcional.
- Promover, a partir del aprendizaje de metodología específica, el ejercicio del trabajo cola-borativo familia, escuela y comunidad, para desarrollar una visión compartida de la persona con multidiscapacidad que permita planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida.

PROGRAMA

Eje N° 1: Fundamentos legales y filosóficos de la atención a la multidiscapacidad.

La Modalidad de Educación Especial: transversalidad, inclusión e integración, Modelo Social de discapacidad. Marcos normativos. Multidiscapacidad o Retos Múltiples: Conceptualización. Etiología. Características y necesida- des.

Equipo de trabajo: Roles y competencias. Modelo transdisciplinario. La familia como agenteeducativo.

El Modelo ecológico y funcional: conceptualización. Filosofía. La evaluación ecológico-funcional: objetivos, metas, áreas, herramientas.

Eje N° 2: Desarrollo de estrategias para un aprendizaje activo:

Enfoque. Elaboración del perfil del sujeto. Mapeos: concepto, clases, construcción.

El currículum ecológico y funcional: concepto, función, componentes, áreas de dominio, niveles. Planificación. Construcción. Conocimientos teóricos funcionales. Destrezas de vida diaria. Inte- gración sensorial. Destrezas de vida independiente. Inclusión educativa en personas con multi- plediscapacidad.

Proceso comunicativo y educativo en sujetos con multidiscapacidad. Metodología Van Dijk: Enfoque, objetivos, etapas, rutinas, recursos. Sistemas de Calendarios: objetivos, beneficios, destinatarios, tipos, presentación del material.

BIBIOGRAFIA

- ✓ ADEFAV (2011): "Evaluación educativa funcional, Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad". Proyecto, Sao Paulo, Brasil.
- ✓ ANTEZANA, LORENA (...): "El proceso de planificación para personas con retos múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ BLAHA, ROBBIE (2003): "Calendarios. Para estudiantes con múltiples discapacidades in-cluido sordoceguera". Texas School for the Blind and Visually Impaired, 1º Impresión en es- pañol, Córdoba, Argentina.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011): "Resolución № 155".
- CORMEDI, MARÍA A.(2001): "Construyendo un currículo funcional y ecológico para un pro- grama de sordociegos en Brasil". Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ PLOMER, LAURA (...) "Las necesidades educativas de las personas con Retos Múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ RODRIGUEZ GIL, GLORIA (1999): "MAPas, Planificando hacia el futuro de un alumno con deficiencias auditivas y visuales". California.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un curriculum en común y diversificado". GCBA, Minis- terio Educación, Buenos Aires.
- ✓ GUIA PERKINS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS. Tomo 1 y 2. Título original en inglésPerkins Activity and Resource Guide. Traducción de Judith A. Varsavsky 1992.
- Coen G. A De Jong, Marlies L. C. Palmarkers, Alana M. Zambone, Aprendizaje en conjunto con los otros alumnos. Una aproximación funcional del currículum para niños y jóvenes con Discapacidades múltiples. Bartiméus 2002.









Instituto Provincial de Educación SuperiorCaleta Olivia Consejo Provincial de EducaciónProvincia de Santa Cruz

METODOLOGÍA

La metodología será la de clases presenciales para analizar cada uno de los temas. También se manipulará materiales específicos para la enseñanza de la lectura y la escritura. De existir la suspendió de clases por cualquier motivo. El alumnado deberá acceder a la plataforma virtual para poder participar en foros de discusión sobre temas propuestos.

EVALUACIÓN

Las alumnas deberán cumplimentar con el 80% de los trabajos propuestos en la plataforma. De los cuales podrá recuperar uno (1) de los trabajos prácticos, para poder acceder a la condición de alumno regular.

ACREDITACIÓN

Los alumnos deberán presentar en el examen final material para el aula y una justificación teórica escrita de dicho material. Esto formará parte del examen final y de no cumplimentarse se considerará al alumno como libre y que deberá conocer todos lospuntos del presente programa más allá de los explicitados en las clases.





